



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 07 ABR 2015

VISTO: El Expediente S01:0004742/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2169/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$20.000= con destino específico a solventar los gastos de estadía del alumno Matthias Damian FISCHER, estudiante avanzado de la carrera de Ingeniería Civil de ésta Casa de Altos Estudios, quien realizó un curso de capacitación en Ingeniería en Presas, que se dictó en la Ciudad de Mendoza, entre los meses de Agosto y Noviembre del año 2014 .-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 025/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 18 de Marzo de 2015.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2169/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 15 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 050-15

K&W


AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
s/c. Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones